



EDITORIAL

Masacre del 13 de julio de 1994

El 13 de julio de 1994 a las 3:00 am aproximadamente, 68 personas que intentaban salir de Cuba en el remolcador "13 de Marzo" con dirección a los Estados Unidos fueron vilmente embestidas por 3 remolcadores modernos. Estos tres remolcadores de la empresa de Servicios Marítimos del Ministerio del Transporte atacaron a la embarcación hasta hundirla. Esta acción provocó la muerte de 39 personas de ellos 10 infantes. Este macabro y vil asesinato ha quedado impune hasta la actualidad. Los responsables jamás han sido juzgados. El gobierno cubano dio la orden para dar un escarmiento e impedir otras fugas. Los muertos jamás fueron sacados del fondo del mar, sus cuerpos continúan en las

oscuras aguas. El clamor, la angustia y el desespero, eternizan las almas susurrando cada madrugada entre las olas del mar. Llantos de niños gritando sin cesar, entre buchets de agua y suspiros. Madres tratando de salvar a sus hijos que se desprenden de sus brazos. Ancianos sin fuerzas que quedaron como balsas para los de voluntad inquebrantable.

Este 13 de julio conmemoramos y condenamos tan execrable crimen. Que la misericordia de Dios los ilumine por siempre. Que la paz, el amor y la esperanza reinen en cada cubano. Que la justicia rompa el silencio de las víctimas del comunismo y los deje hablar por boca de su pueblo.

"Asesino alevoso, ingrato a Dios y enemigo de los hombres, es el que so pretexto de dirigir a las generaciones nuevas, les enseña un cumulo aislado y absoluto de doctrinas, y les predica al odio, antes que la dulce platica de amor, el evangelio bárbaro del odio."

José Martí

Noticias



Por: Nelson Luis Rodríguez Chartrand

¡Hasta cuándo señores!

Recientemente familias habaneras fueron víctimas de una decisión arbitraria y abusiva por parte del gobierno cubano.

El hecho es, que como consecuencia de la construcción de la vía férrea que comunicará al Puerto del Mariel con el de La Habana, muchas familias que establecieron sus viviendas a ambos lados de la línea férrea, han sido conminadas a demoler o remodelar sus viviendas construidas en mucho de los casos hace ya más de 10 años, por el simple hecho, de que deslucen el lugar por donde pasará el artefacto de acero.

Hace más de 10 años que vivo en este sitio- comenta una de las afectadas del municipio capitalino de La

Lisa-, mi hija de 9 años nació aquí. Si mi casa no está en mejores condiciones es por que no la he podido arreglar ya que mi salario no me alcanza ni para comer. ¿Creen que es justo que después de tanto tiempo venga un inspector de planificación física y me diga que tengo que remodelar mi casa con mis propios esfuerzos, simplemente para dar una buena imagen de Cuba que ya nadie cree?

¡Hasta cuándo señores!

Y así las cosas amigo lector, una vez más se pone de manifiesto el estado de indefensión total que presenta el pueblo cubano, ante las abusivas arbitrariedades del gobierno.

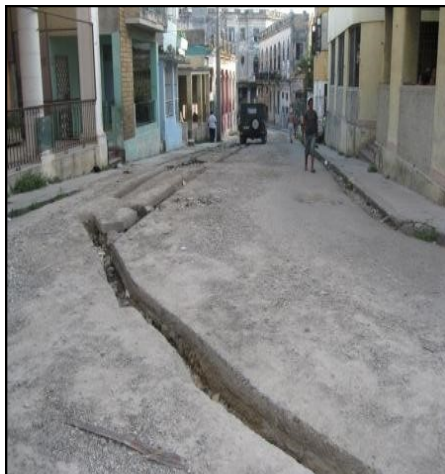
nelsonchartrand@gmail.com

FOTO

Por: Eleyñ Porjuan Pupo

Lo que la Empresa de Gas Manufacturado provoco.

En horas de la mañana del pasado 26 de junio, obreros de la Empresa de Gas Manufacturado rompieron, a todo lo largo, gran parte de la calle Fomento entre la Calzada de Luyanó y calle Rodríguez, en el municipio capitalino de 10 de Octubre. La intención era realizar reparaciones en las instalaciones subterráneas. Dicha actividad provocó rupturas, en las tuberías del agua recién renovadas. Como consecuencia de esa negligencia, comenzó a brotar agua calle abajo sin parar. Varias casas quedaron afectadas y sin el servicio de agua durante días. Vecinos comentan que fueron ellos mismos quienes remendaron dichas roturas. Han transcurrido 15 días y el gobierno de esta localidad no ha dado muestras de solucionar lo que esta empresa estatal provoco. Las sendas abiertas han sido cubiertas por los vecinos con la misma tierra y los escombros. Residentes de la zona están esperando respuestas de La Empresa De Gas y exigiendo la terminación de un trabajo que todavía queda por ver.



Noticias



Por: Adonis Salgado Pérez

Un combatiente olvidado

Héctor Perdomo fue combatiente de Playa Girón apenas siendo un muchacho, y durante el resto de su vida se mantuvo activo en la Asociación de Combatientes; hoy ya siendo un anciano aquejado de diferentes males no recibe la atención médica adecuada. Perdomo vive en la calle 13, reparto Lawton en un País que se vanagloria de ser una potencia médica.

El lunes 30 de junio de 2014, su sobrina Laura Marina Perdomo, se dirigió al consultorio médico No. 18 (que le corresponde por la ubicación de su vivienda) para comunicarle al doctor Luis de origen latinoamericano la necesidad de visitar a su tío que se encuentra postrado en cama, pues su tío padece de falta de aire severa producto de una insuficiencia cardíaca, y se necesitaba le confeccionase un certificado médico donde se refleje la situación actual del paciente para poder pedir un balón de oxígeno. Refiere Laura que Luis le respondió que no podía ir y

tampoco podía darle el certificado pues no tenía los modelos correspondientes. Le dio un papel para que llevara al policlínico 30 de Noviembre, reparto Lawton, municipio 10 de Octubre y le dieran un turno para la consulta de geriatría pues al llegar al lugar se entera que ya no existe en la unidad asistencial la dichosa consulta, al día siguiente Laura María se vuelve a personar en la posta Médica de su localidad no pudiendo ser atendida pues el médico no había ido a trabajar cosa esta que es tan normal, desde el sábado 6 de julio Héctor Perdomo continua esperando por su ansiado balón de oxígeno mientras su estado de salud se agudiza.



Por: Frank Ernesto Carranza López

La vida nunca nos sonríe

Yerlandis Batista Montalvo es un joven de 29 años vecino del poblado de Aguacate en la provincia Mayabeque al cual la vida nunca le ha sonreído, a los 11 años perdió a su madre un día de las Madres, quedó en su casa con su padrastro quien lo maltrataba constantemente, por lo que decidió marchar a la provincia de Camagüey con su abuelo Paterno, al poco tiempo su abuelo murió y al no quedarle nadie en esa provincia regresó al que otrora fuese su hogar, pero para sorpresa de él su padrastro se había vuelto a casar y no lo aceptó en su casa la que igualmente fuese en el pasado de su Madre.

Pronto el joven una desgracia marco su trágica existencia. Yerlandis es diagnosticado con el Virus del Sida, por largo tiempo estuvo viviendo debajo del puente de la vaquería durmiendo en cajas de cartón, bañándose en una charca y comiendo de los desperdicios de la vaquería, luego, en su deambular por el campo descubrió las ruinas de una caseta de turbina de agua y comenzó a vivir en ella al poco tiempo su padrastro lo dejó dormir en el palomar de la casa, pero no lo aceptó pues el parásito de las palomas es mortal en su condición, actualmente se encuentra viviendo en un bohío de desahogo (Bohío vivienda de arquitectura vernácula oriunda de los campos de Cuba, paredes de tablas de Palma, piso de Tierra y techo de Guano) de la finca la Antonia donde el propietario le deja quedarse con el fin de que le cuide la propiedad.

Luego de mucho batallar con los dirigentes del gobierno municipal y provincial así como con iguales funcionarios de la dirección de higiene, para darle solución al "Caso Yerlandis", la única solución que según ellos tenían era ingresarlo de por vida en el sanatorio Los Cocos para enfermos del Sida.

A esta solución Yerlandis se negó pues alega que eso es un campo de concentración y es igual a estar preso y él solo reclama un cuarto con baño en el lugar que sea pero libre, hasta ahora lo único que le han resuelto es una libreta de racionamiento para la comida y dieta, con esto se limpiaron el pecho y por más de un año ningún personal médico ni social se ha preocupado por "El Caso Yerlandis".



Noticias



Por: Nelson Luis Rodríguez Chartrand

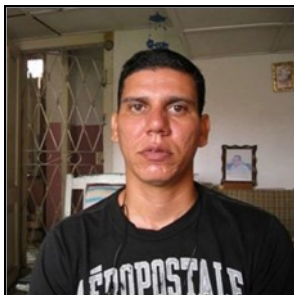
¡Ya ni las Leyes funcionan!

Cada día son más los mendigos que se ven en las calles de La Habana, y Javier Eduardo Velázquez Francis es uno de ellos. El deambula por los alrededores del hospital Nacional ubicado en el reparto Alta Habana:

-Hace más de un año que vivo aquí y en ocasiones he pensado en matarme, pero algunas personas me han persuadido- comenta Velázquez Francis para este reportero. -Soy dueño de una vivienda ubicada en la calle Miguel Biondi No. 167 en Mantilla, reparto El Moro, la cual mi abuela me dejó en testamento, pero al fallecer mi abuela mi tío Darío Suarez me botó de la casa sin contemplación, me alimento de la caridad de los vecinos de los alrededores del Hospital Nacional comenta con lágrimas en los ojos.

Injusticias como estas se ven a diario en Cuba. Como única respuesta, el silencio cómplice de las leyes e instituciones del Estado. Esto contrasta con la imagen de "revolución humanitaria" que los gobernantes han vendido al mundo.

Así van las cosas señores, en Cuba ya ni las leyes funcionan y los desamparados continúan recreando las calles de Cuba sin una ayuda gubernamental, solo viven de la caridad de aquellos que se conducen y le brindan algo de comer o vestir, el bello Amanecer en la Habana comienza con el despertar de los desamparados y termina con el azote del día a día.



Por: Adonis Salgado Pérez

El Derecho de vivir

Al niño Germán Cierra Atencio, a los dos meses de nacido, le detectaron un problema en el corazón. Fue operado el 13 de noviembre del 2009. En el año 2011 se descubrió que el menor tiene numerosa pérdida de células cerebrales. Esto le provoca la pérdida de la mente, limitándole la vida social. El 22 de Mayo del 2012 debían volver a operarlo. Esto no fue posible por no tener vivienda que se adapte a las condiciones necesarias para el post operatorio. Además presenta un estafilococo provocado por las condiciones infrahumanas sanitarias que existen en el albergue El Comodoro perteneciente al municipio donde convive. Padece además de Diabetes Mellitus, Cardiopatía CIA y CIV Displacia Vascolar, Asma Bronquial y Cefalea Vascolar Reumática tipo migrañosa.

La doctora Odalis Dago Ceder, Especialista del Hospital Cardio Centro William Soler, notifico el caso a la Dirección de Vivienda en el Municipio de Centro Habana en una carta el 5 de julio 2010. La respuesta de los funcionarios, fue que Germán y su madre aparecen con el otorgamiento de una vivienda:- cosa que es mentira pues llevamos con este problema más de 5 años y siempre la misma lata- refiere Sandra Atencio Rodríguez-madre de niño. La madre de Germán Cierra es Defectóloga en la Escuela Especial Boris Luis Santacoloma del municipio Boyeros. Ya Germán tiene 12 años de edad. Hace más de 5 años que él y su mama están sin libreta de abastecimiento.



Noticias



Por: Lourdes Esquivel Vieyto.

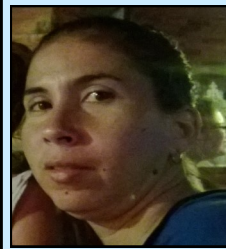
EN MULGOBA EL EXCREMENTO CORRE POR LAS CALLES

Peligro epidemiológico en zona residencial de Boyeros. Las aguas albañales corren por las calles frente a la desidia gubernamental.

Desde hace Meses la tubería principal, donde descargan las aguas albañales de todas las viviendas del reparto Mulgoba esta tupida y se reventó en algunos punto del reparto. Las aguas albañales, se están botando para la calle. En algunos lugares entran para las casas del vecindario. Esto trae como consecuencia enfermedades como el dengue que se ha incrementado en esa zona de Boyeros. La situación se agrava pues todas estas aguas de desecho llegan a una zanja que colinda con los pozos que aportan agua limpia al acueducto que abastece a todo este Municipio y otros adyacentes.

Según Bárbara Pupo Torres, Vecina de calle 363 Numero.17820 %178 y 180 Reparto Mulgoba: -un grupo grande de Vecinos de esta localidad hemos venido denunciando la barbaridad que el gobierno viene permitiendo con las familias residentes en esta zona- añade- digo que es el gobierno porque él es el único que puede resolver esto y no lo hace. Bárbara Pupo explico además a este reportero:- Hemos ido a todas las instancias del gobierno y nada, no nos han dado respuesta alguna. - Tememos por nuestra familia principalmente por nuestros Niños que son lo más propensos a las enfermedades. Por esto queremos denunciarlo para ver si podemos resolverlo o alguien reacciona cuando se divulga el problema.

Fotos del reparto Mulgoba en peligro epidemiológico



Por: Lissette Valle García

El precio de la Libertad.

La Dama de Blanco Aidé Gallardo Salazar detenida desde el día 26 de mayo junto a su esposo Ángel Figueredo Castellón denuncia desde la prisión de mujeres de occidente al gobierno cubano por violaciones de los Derechos Humanos en la isla y en especial en las mazmorras, refiere Salazar en un video que se pudo filmar en los baños del recinto penitenciario, las mismas consignas que pronuncio el día que fue detenida y golpeada por agentes de la seguridad del estado, comida para el pueblo cubano, leche para los niños, cese la represión de los Castro, abajo la tiranía de los Castro, Salazar ha sido víctima de fuerte represión contra su familia por el solo hecho de pensar diferente.

Gallardo reside en avenida: 43 # 8613 entre 86 y 88 apto 4, Santa Felicia, municipio Marianao, es Dama de Blanco y Delegada en Marianao del Movimiento Opositores por una Nueva República, se desconoce el destino que debe enfrentar Aidé al igual que su esposo, la ley en Cuba es un término relativamente teórico, pero su práctica nos muestra lo contrario.

Foto tomada en la Prisión de mujeres el guatao



Preso Política: Aidé Gallardo Salazar.

Noticias



Por: David Águila Montero.

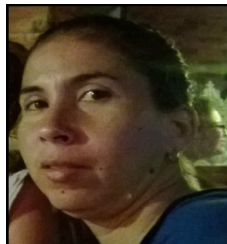
Detenidos varios opositores miembros del Nuevo Partido Revolucionario Cubano.

En la Provincia de Artemisa se encontraban de forma pacífica 11 opositores pacíficos exigiendo la libertad del opositor Maikel Bencomo Rojas quien se encontraba detenido desde el día 6 de julio en la unidad de la PNR de Artemisa.

Según comenta a este reportero por vía telefónica desde la provincia de Artemisa, la opositora Dayamis Linares García, esposa de Maikel Bencomo nos encontrábamos pacíficamente reclamando la libertad de mi esposo frente a la unidad de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) de la provincia de Artemisa y siendo ya las 6:30pm un fuerte operativo policial y de Seguridad del Estado arremetió contra los activistas esposándolos e introduciéndolos a empujones dentro de los carros patrulleros, refiere Linares García que a su esposo lo quieren encausar por el delito de desacato provocado por un agente de la seguridad del estado de apodo (el loco) que lo instigaba con amenazas e insultos en un local de nombre los laureles horas antes de su detención.

Antes de terminada esta conversación vía telefónica con Dayamis, un individuo le decía que por teléfono público no se pueden hablar esas cosas tratando de impedir que continuara hablando con este reportero.

Dayamis Linares García reside en Carretera Central Kilometro 53, el Porvenir, Provincia Artemisa.



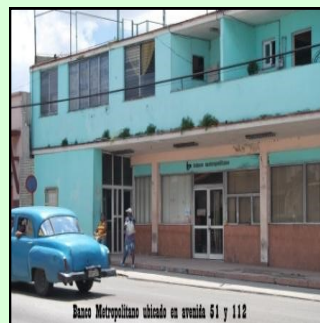
Por: Lissette Valle García

Donde esta el ladrón.

Armando Gonzales Pérez, jubilado de 67 años de edad, con 25 años de servicio laboral, reside en Avenida 35 # 11831 entre 118 A Y 120 A, reparto Zamora, Municipio Marianao. El día 26 de mayo su sobrina se dirigió al cajero automático del banco Metropolitano ubicado en calle 112 y avenida 35, reparto Zamora, municipio Marianao, para sustraer un cupo de 182 pesos moneda nacional, refiere Armando que su sobrina le comunica al regresar del cajero que solo quedaban 62 pesos en la tarjeta, Armando se dirige al banco metropolitano antes mencionado donde había hecho el contrato de tarjeta de crédito y según la económica del Banco el dinero faltante fue sustraído en otro banco ubicado en avenida 51 y 116 en Marianao, resumiéndole que ellos no tienen culpa de eso y no es su responsabilidad, comenta Gonzales Pérez a este reportero que esto estaba sucediendo con varias personas más que habían ido a este banco a quejarse y la seguridad que supuestamente prestan los bancos en Cuba a los jubilados y demás clientes está quedando en la duda, no sé qué voy a hacer, ninguna ley me ampara, nadie puede sacar dinero de mi tarjeta de banco si no la posee, y me pregunto: ¿ entonces quien es el culpable de tal fechoría?, declara Armando desesperado: soy un viejo jubilado producto a una parálisis que sufrí y solo recibo una pensión de 238 pesos de los cuales tengo que pagar un descuento de 56 pesos cada mes por el pago del refrigerador que el gobierno repartió a cada familia a un costo de 6109.68 moneda nacional y también tengo que soportar que me roben.

Banco Metropolitano de Calle 112 y 35

Banco Metropolitano de avenida 51 y 116



VIOLENCIA CERO

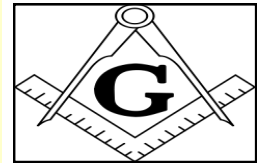
YO ME NIEGO A LA VIOLENCIA

Artículo



LA MASONERÍA, SIN DISTINCIÓN Y OLVIDADA.

Por: León Padrón Azcuy



Con la llegada al poder de la dictadura castro-comunista, se perjudicaría toda la masonería en la Isla. Poco importaría al nuevo régimen la distinción otorgada por el Congreso de Historiadores cubanos en 1943, quien había sentenciado que esta institución fraternal fue la que más contribuyó a la independencia de Cuba.

En el libro titulado Historia de la Masonería en Cuba (2005), del doctor Torres-Cuevas se presenta una tabla sobre el crecimiento de la masonería. En el año 1959, el número total de miembros de la fraternidad ascendía a 32 000 hombres; en cambio, para el año 2002, en una población que ya se había duplicado, el total de masones era de 28 000.

Lo que el doctor no dijo fue que este decrecimiento es debido, entre otras cosas, a las múltiples arbitrariedades del gobierno comunista contra la sociedad fraternal, provocando que muchísimos masones optaran por emigrar de Cuba, y dejaran sobre los hombros de sus hermanos el funcionamiento de las Logias existentes en un país donde los derechos del ciudadano no existen.

Para corroborar esto y por solo mencionar un ejemplo. Ahí está la logia “Los Hijos de la Patria”, ubicada en las inmediaciones de Ayestarán, esquina a 20 de mayo, en el Municipio capitalino del Cerro. A esta edificación logial con el triunfo de la Revolución comunista en 1959, y la promulgación de la nueva Ley de la Reforma Urbana se le nacionalizó –llámese le expropiaron sin indemnización - una imprenta y una cafetería que eran sus principales fuentes de ingreso.

Según un venerable anciano masón que ya no está afiliado por enfermedad a esta logia, la construcción de este templo se había diseñado para que tuviera en su planta baja una biblioteca, una escuela y un dispensario (farmacia). Pero resultó que finalmente la idea cambio, quedando esa parte habilitada con una imprenta y una cafetería que se arrendaban a particulares, a fin de obtener ingresos para los fondos de beneficencia de la confraternidad.

Con la nacionalización, estos locales fueron expropiados para establecer el departamento de sonido adscrito al Ministerio de Cultura. Un apéndice profano con el que los masones de aquel lugar que se vieron obligados a convivir durante muchos años. Más tarde, en su lugar fue montada una compañía teatral que, de manera ordinaria margina y ofende la ética y la existencia misma de la

confraternidad, invadiendo todo el espacio del portal y el frente de la Logia, al que llenan de propaganda y carteles de publicidad del “teatro”.

La idea para la construcción y posterior fundación de “Los Hijos de la Patria”, vino a tomar cuerpo entre unos pocos masones que provenían de otras logias y que habían pedido carta de retiro de sus talleres. Casi todos ellos sobrepasaban los cuarenta años de edad, y estaban muy imbuidos del espíritu patriótico que conllevó la instauración de la República.

Así fue que en 1902 empezaron con mucho sacrificio a ahorrar su dinero, el cual incrementaron con donativos de amigos, hasta que compraron el terreno para la fundación de la logia. Pero no sería hasta los años cuarenta que lograron poder construir su casa templo.

Durante toda la dictadura de los hermanos Castro la Logia “Los Hijos de la Patria” se han visto envueltos en varios conflictos imposibles de dilucidar ante las leyes cubanas.

Uno de ellos mereció una enérgica queja ante los organismos competentes del Municipio Cerro, quien autorizó sin contar con la jerarquía de la Logia un permiso para construir una vivienda en la parte de atrás de la cafetería, exactamente donde había unos baños públicos que limitaban con el patio de tierra, propiedad de la logia. La construcción perturbó la necesaria privacidad del templo puesto que los inquilinos montaron las ventanas del inmueble precisamente orientadas hacia el recinto de reuniones.

El caso de la logia Los Hijos de La Patria no es un hecho aislado. A lo largo del periodo comunista cubano todo aquel respeto ganado por la masonería desde la fundación de la primera Logia cubana que data de 1804 ha sido despreciado. A pesar de esto muchos masones albergan la esperanza de un día no muy lejano se pueda recuperar su patrimonio y su buen papel dentro de la sociedad cubana.

Leonpadron10@gmail.com



La Agencia Social de Periodistas Independientes de Cuba, tiene el gusto de invitarlos a visitar en YouTube , los mas de 130 videos subidos en este sitio web que muestran la otra cara de la Cuba actual, podrán ver entrevistas de casos sociales, Humor y de todo un poco.

Muchas gracias por leer nuestro Boletín Amanecer Habanero.
WWW.youtube.DavidAguilMontero.com

Artículo

Se reafirma que el mayor ladrón en Cuba es el Estado.

Por: JDRB

El pasado día 5 de julio de 2014, sesionó la Asamblea Nacional del Poder Popular. Una vez más no fue escuchado el clamor popular y se violó la constitución de nuestro país, pues aunque no se invocó la necesidad de hacer la sesión a puertas cerradas por motivos de seguridad nacional (tal y como lo estipula el artículo 80 de la misma), las sesiones se realizaron de forma secreta y solo se transmitió de forma diferida por la televisión; fragmentos de las discusiones e informes o rendiciones de cuenta de algún ministro.

No obstante, lo dicho por Marino Murillo sobre la implementación de los lineamientos aprobados en el pasado congreso del PCC, pudo ser visto este jueves 10 de julio de 2014. Sobre su exposición quiero recordar, que hizo mucho énfasis en que al realizarse la unificación monetaria y cambiaria, se hará manteniendo la actual tasa de cambio, según la cual, 1 CUC (divisa cubana que de forma arbitraria se mantiene equivalente a 1 dólar estadounidense) es equivalente a 25 CUP (como se denomina en la actualidad a los viejos pesos cubanos). Esta correlación, es la que ya en algunas tiendas se utiliza para que los ciudadanos podamos comprar productos, cuyos precios están establecidos en CUC, lo cual irá extendiéndose de manera gradual, hasta que desaparezcan los CUC y solo circule por el país los CUP.

De lo anteriormente expuesto, podemos sacar dos conclusiones;

1-Las tasas abusivas que se utilizan para formar los precios de los productos que se venden en las tiendas por divisas, no desaparecerán, solo serán transferidos a los nuevos precios.

2-Alguien va a enriquecerse, cuando se comience a aplicar la nueva ley de inversión extranjera, pues aunque esta ley mantiene las empresas empleadoras pero no con el objetivo de recaudar divisas para el país, razón por la cual solo se le permite cobrar hasta un 20% del salario que acuerde se le pague a los trabajadores contratados, al 80% restante, se plantea debe entregarse a los trabajadores, pero y he aquí la fuente de enriquecimiento antes referida, no se realizará en la misma moneda en que se pactó su salario o en la equivalente (CUC), sino en el maltrecho CUP a una tasa de cambio de 10 CUP por cada dólar cobrado. Un simple análisis, permitiría determinar que lo que se entrega en realidad a los trabajadores, es el 32% de su salario, quedando sin precisar el destino del 48% restante.

La única fuente de riqueza de los trabajadores, es el trabajo. Ellos aportan sus fuerzas e intelecto y como retribución, su empleador, debe entregarles la parte de la riqueza creada que por mutuo acuerdo se definirá como salario. Luego el

estado, como representante de toda la sociedad, puede dentro de límites permisibles y no abusivos, pedirle al trabajador, de una parte de su salario en forma de impuestos, como contribución al desarrollo del país o simplemente para permitir cubrir el costo de servicios como la educación y la salud de todos los ciudadanos. Pero lo que no puede hacer el estado es robarle al trabajador utilizando solamente la fuerza que le da el poder político y militar o mediante la manipulación. Esto y no otra cosa es lo que ocurrirá una vez comiencen a llegar los inversionistas extranjeros a Cuba; el estado robará el 48% del salario que los estos paguen por cada trabajador.

Se impone por lo tanto preguntar;

¿por qué el estado no paga a los trabajadores en la misma moneda en que pague el inversionista y aplica entonces la ley de impuestos vigente?.

¿por qué la dirección del sindicato a nivel nacional, los diputados a la Asamblea Nacional, permiten semejante ultranza a los trabajadores cubanos?.

¿puede alguien dudar de que los empresarios extranjeros tendrán que buscar formas de entregar a los trabajadores al menos una parte del dinero que pagó a la empresa empleadora y el estado usurpó?.

Si algo queda claro, es que el estado no está realmente interesado en eliminar las causas de la corrupción en este país, pues de alguna manera, quienes gobiernan reciben los frutos.

(Ciudadano de a pie)



“La tiranía, no se derriba con los que la sirven con su miedo, su indecisión o su egoísmo...De hombres de sacrificio necesita la libertad, no de hombres que deshonren o mermen o abandonen a los que están pronto al sacrificio.

José Martí

Efemerides

Celebraciones de Independencias

El 1 de julio se celebra la Independencia de Somalia así como el día de Canadá.

El 4 de julio se celebra el día de la Independencia de los Estados Unidos.

5 de julio se celebra la firma del acta de la Declaración de Independencia de Venezuela 1811. El 9 de julio se celebra la Independencia de Argentina.

El 1

El 5

El 2 de

El día 6

El 13 de

Hechos ocurridos en Cuba después del 1959

El 1 de julio de 1959, José Alfaro Sierra, fusilado, Prisión La Cabaña, La Habana.

de julio de 1976, Ramón Bravo Alcalá, muerto en combate en la Provincia Las Villas.

julio de 1959, Francisco Bécquer Azcarrate, fusilado en la Prisión La Cabaña, La Habana.

El 7 de julio de 1968, René Amoedo Bueno, muere de pulmonía aguda y sin asistencia medica en la Prisión Castillo del Príncipe, La Habana.

de julio de 1980 Sergio Aguila Yanes asesinado por guarda fronteras cubanos en el rio Canimar, Provincia Matanzas.

El 13 de julio de 1994 el gobierno cubano ordena el hundimiento del remolcador 13 de marzo donde fallecieron 41 cubanos entre ellos 10 menores de edad.

julio de 1963, Cristóbal Airado Pérez, fusilado, la Ceiba, Provincia Santi Espíritus.

(La lista de asesinados y desaparecidos en Cuba por el gobierno comunista, sobrepasan los mas de 10 mil cubanos, unos por intentar huir por el estrecho de la florida y otros por mantenerse firmes en el empeño luchar por alcanzar la Libertad y la Democracia por la que soñó Martí)

CARTELES HUMORÍSTICOS



Consejo de dirección

Director: David Aguila Montero.

Editor: Camilo Ernesto Olivera Peidro.

Redacción: Lisette Valle García Artiles.

Colaboradores

Nelson Rodríguez Chartrand

Elein Porjuan Pupo

Frank Ernesto Carranza López

Adonis Salgado Pérez

Lourdes Esquivel Vieito

El equipo de Amanecer Habanero les saluda y acepta sus sugerencias, pueden escribirnos a: www.iclep.org o al correo: davilo94@gmail.com

Usted puede encontrarnos en// WWW.iclep.org

ICLEP
INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA